ACTA D.U.O.C. Nº 19/2015

APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2015

"ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA JARDINERIA"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:15 horas** del día **[23-junio-2015]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile esq. Manduvirá, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa Nº 11/2015** para la **"Adquisición de Herramientas para Jardinería"**, los siguientes funcionarios: **C.P. Lorena Araujo Pérez**, Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos; **Lic. Rubén Colman**, Jefe del Dpto. Equipamiento e Insumos a la Policía Nacional, y el **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica.--

Se deja constancia que en el presente acto solo se presentaron 2 (dos) ofertas, METAL AR S.A. y MOLMAN S.A., por lo que se procede a mencionar lo establecido en la **Resolución DNCP Nº 522/2015**, que en su **artículo 2°** establece: *"Disponer que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de (3) tres ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicados, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03."*

En ese sentido, se procede a la devolución de la oferta presentada por la firma METAL AR S.A. a la representante Sta. Sasha Nair Freire con C.I. N° 4.121.568; y por otro lado, la oferta presentada por la firma MOLMAN S.A. queda en resguardo de la UOC teniendo en cuenta que en el presente acto no se encuentra ningún representante de dicha firma .

Se da por terminado el Acto siendo las **09:35 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.------

Rubén Colman
Jefe Dpto. de Equipamiento e Insumos a la Policía Nacional

C.P. Lorena Araujo Araujo
Jefa del Dpto. de Control y Ejecución de Procesos- DUOC

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Dpto. de Subasta a la Baja Electrónica

METAL AR S.A